



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: Extraordinaria

Fecha: jueves, 3 de febrero de 2022

Hora: 12:00 h.

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 1345, de 2 de febrero de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ALCALDÍA

1.- Decreto n.º 2022/1231, dictado por el Sr. Alcalde con fecha 31 de enero, por el que se modifica la Coordinación General de Solidaridad, Igualdad, Educación y Participación Ciudadana, y la Coordinación General del Área Social, para toma de conocimiento.

2.- Proposición del Sr. Alcalde para instar a la Presidencia y Gerencia de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Córdoba a desarrollar procedimientos de estabilización en el empleo con arreglo a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



FIRMANTE

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

201d457b1a58302088133df6efe62a8eeee6ab73

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

02/02/2022 10:34:07 CET

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

3.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de rectificación del error detectado en el expediente relativo a Resolución de la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Educación para el Desarrollo, Acción Humanitaria y Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A y B), DE 2021, aprobada por Acuerdo n.º 1195/21, de 20 de diciembre, en relación a la entidad IDEAS.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

4.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de aprobación del Anteproyecto de Presupuestos de 2022, comprensivo de los Estados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, y otras Entidades y sus Bases de Ejecución; Estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, y otras Entidades y Plantilla de Personal.

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

201d457b1a58302088133df6efe62a8eeee6ab73

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bb1bc5f9f5a00eb9d1ea04ce14a9d24f2964ec6fee01bf2a008e7709d87aa7a33e01bee8e9bc4fb0428a39b1c43e4d64aa8df723a3fdd89b492b1979709b8d34

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2022_0000000000000000000009301849

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/02/2022 10:29:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 201d457b1a58302088133df6efe62a8eeee6ab73

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf